



**INFORME DE AUDITORÍA N° 04/2020- UAI  
SSSALUD**

---

**RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
AÑO 2020**

---

## INFORME EJECUTIVO

### INFORME N° 04/2020 – UAI SSSALUD

#### RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

El presente Informe fue elaborado dando cumplimiento al Nuevo Plan de Trabajo 2020 “Plan de Emergencia”, el mismo se clasifica dentro de los Proyectos de Auditoría de realización Selectiva- auditorías sobre actividades de apoyo como Objetivo Estratégico comprendido en el Plan Ciclo 2019/2023, el cual tuvo por objeto determinar el impacto o afectación ambiental que el organismo produce, siguiendo el Instructivos de Trabajo N° 6/2019-SNI y N°7/2019- SNI “Herramientas de Control Para Actividad Sobre Responsabilidad Ambiental basados en la Guía para Auditorías Ambientales aprobada mediante Resolución N° 74/2014-SIGEN,

Se ha realizado un análisis a fin de caracterizar a la organización según sus responsabilidades y funciones, y de acuerdo al nivel de afectación e impacto sobre el ambiente y las condiciones y medio ambiente de trabajo imperantes.

Al respecto, el Organismo desarrolla fundamentalmente actividades de índole administrativa y su afectación sobre el ambiente se acota al uso de recursos como energía, agua o insumos de oficina, generando residuos convencionales, sin producir mayor impacto en el ambiente, habiéndose determinado en consecuencia, que se encuentra poco expuesto al riesgo ambiental, con un nivel de afectación o impacto menor, el cual posibilita la implementación de sistemas de control ambiental integrados a los sistemas de control interno.

Se efectuó una revisión de Observaciones en trámite realizadas por la Unidad de Auditoría Interna en Informes anteriores respecto a esta temática, comprobando su estado y situación actual.

La labor se desarrolló siguiendo los procedimientos y prácticas implementadas por la Sindicatura General de la Nación según las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y el Manual de Control Interno Gubernamental.

Del relevamiento efectuado surge que no han existido avances significativos, aunque se destaca que los alcanzados con anterioridad se han mantenido.

No obstante esta UAI, recomienda trabajar en la determinación de una política ambiental de la Organización de acuerdo a las necesidades de la misma con el objetivo de definir un conjunto de prácticas habituales de oficina que conlleven a una reducción de la afectación ambiental provocada por su actividad.

Asimismo, se sugiere continuar en la elaboración de indicadores que permitan medir los avances y cumplimientos de objetivos medioambientales planteados. Cabe destacar la importancia de que las áreas interviniente interactúen entre sí en forma coordinada en busca optimizar resultados.

Por último, se destaca que en el marco de la pandemia producida por Coronavirus Covid 19 se ha implementado el Teletrabajo, dicha modalidad contribuye con el medio ambiente al reducir el uso de medio de transporte por parte del personal (menos desplazamientos, menos emisiones), espacios más pequeños requieren menor consumo de energías no renovables, menor tasa de consumo de equipos de oficina en casa, más tecnología menos papel. Menor uso de envases plásticos,

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2020

C.P. Ruth M. Litmanovich  
Res. 75/20 MS- Auditora Interna  
Superintendencia de Servicios de Salud